

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de Villahermosa, del estado de Tabasco; siendo las 12:00 horas del día 18 de julio de 2025, en la Sala de Juntas de Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco ubicada en Calle Gardenias No. 305, Jardines de Sol, C.P. 86017, Villahermosa, Centro, Tabasco. Se reunieron **La Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA**, M.C. Lucía Morales Hernández, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, **El Representante del Gobierno del Estado** Lic. Marcos Antonio Pérez Moguel, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SEDAP y **La Instancia Ejecutora**, Ing. Francisco Jerónimo Salazar, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
 - 3.1 Junta de Aclaraciones de la Licitación Publica Nacional No. LPN/02/2025 para contratar el servicio de mantenimiento vehicular en el Proyecto Servicio Fitosanitario.
4. Asuntos Generales
5. Dictamen(s)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La M.C. Lucía Morales Hernández, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) y, constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

3. ASUNTOS A TRATAR:

3.1 Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LPN/02/2025 para contratar el servicio de mantenimiento vehicular en el Proyecto Servicio Fitosanitario.

El Ing. Francisco Jerónimo Salazar, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, tomó la palabra para informar a los integrantes del Comité de Adquisiciones y servicios (CAS), que en cumplimiento con los tiempos establecidos en la convocatoria y bases **se recibieron 8 preguntas enviadas por 2 empresa** vía correo electrónico, para esta junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LPN/02/2025 para contratar el servicio de mantenimiento vehicular en el Proyecto Servicio Fitosanitario, las cuales se enlistan a continuación:

N.P.	Taller	Preguntas
1	Servicio Automotriz San Francisco/Lic. Jhonathan Jiménez Arias	2
2	Taller Servicio Frías/Francisca García García	6

Preguntas emitidas por el Taller Servicio Automotriz San Francisco/Lic. Jhonathan Jiménez Arias

1 En la cantidad mínima, ¿puedo cotizar afinación mayor con frenos y afinación menor?

RESPUESTA: De acuerdo al formato Anexo 2 Económico y su complemento para las partidas 1, 2 y 3, tanto la cantidad mínima (40/100), como la cantidad máxima (100/100) deberán contemplar la cotización de cada uno de los cuatro servicios debidamente descritos en el área de "descripción" : Servicio de Afinación Mayor con cambios de refacciones, lubricantes y aditivos necesarios para el correcto servicio, Servicio de Afinación Menor con cambios de refacciones, lubricantes y aditivos necesarios para el correcto servicio, Servicio de adicionales con cambios de refacciones, lubricantes y aditivos necesarios para el correcto servicio y Servicio mantenimiento correctivo necesario para el correcto servicio.

2 ¿En la cantidad máxima, puedo cotizar la mayoría de los conceptos o servicios adicionales?, trataría de cotizar la mayoría de servicios adicionales ya que algunas refacciones nos piden muestra de las refacciones.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

M
J
G

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

RESPUESTA: De acuerdo al formato Anexo 2 Económico y su complemento para las partidas 1, 2 y 3, tanto la cantidad mínima (40/100), como la cantidad máxima (100/100) deberán contemplar la cotización de cada uno de los cuatro servicios debidamente descritos en el área de "descripción" : Servicio de Afinación Mayor con cambios de refacciones, lubricantes y aditivos necesarios para el correcto servicio, Servicio de Afinación Menor con cambios de refacciones, lubricantes y aditivos necesarios para el correcto servicio, Servicio de adicionales con cambios de refacciones, lubricantes y aditivos necesarios para el correcto servicio y Servicio mantenimiento correctivo necesario para el correcto servicio.

Preguntas emitidas por el Taller Servicio Frías/Francisca García García

- 3 CONFORME A NUESTROS HORARIOS, TRABAJAMOS DE LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 5:00 PM Y SABADOS DE 8:00 AM A 2:00 PM ¿HAY PROBLEMAS CON SUS HORARIOS DE QUE DICEN?

RESPUESTA: No, debido a que el horario de servicio que usted presta, se apega a lo descrito en las bases.

- 4 ¿A QUE RAZON SOCIAL O A QUE NOMBRE SALE EL CHEQUE DE LA FIANZA?

RESPUESTA: La FIANZA debe ser a favor del COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO mediante las modalidades descritas en las bases (fianza, cheque de caja o cheque certificado)

- 5 ¿SE PUEDEN HACER VARIOS CHEQUE PARA CUBRIR LA FIANZA?

RESPUESTA: Si, siempre y cuando el monto total de la sumatoria de los cheques presentados cumpla con lo solicitado en las bases.

- 6 ¿EL CHEQUE DE LA FIANZA QUEDA COMO GARANTIA O SE COBRA AL MOMENTO DE CERRAR EL CONTRATO?

RESPUESTA: La fianza, cheque de caja o cheque certificado es una Garantía de cumplimiento del servicio, por lo que este será devuelto al proveedor una vez concluidos el contrato y los servicios.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

M
F
J

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

7 ¿PORQUÉ SI LA FACTURA ES A CREDITO POR 30 DIAS SU FORMA DE PAGO ES POR TRANSFERENCIA Y NO POR DEFINIR Y TAMBIEN EL METODO DE PAGO NO ES PPD?

RESPUESTA: A partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre, todo servicio entregado, será pago inmediato a través de transferencia electrónica bancaria.
Si es a crédito PPD.

8 ¿PODEMOS PONER UNA CLAUSULA DE MULTA DEL 1% DIARIO?

RESPUESTA: Las condiciones contenidas en las bases NO pueden ser negociadas.

4. ASUNTOS GENERALES

No se presentaron asuntos generales a tratar.

5. DICTAMENES

DICTAMEN CAS-2025-044 Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) se dan por enterados que en estricto apego a los tiempos establecidos en las bases **se recibieron 8 preguntas enviadas por 2 empresas** vía correo electrónico, para esta junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LPN/02/2025 para contratar el servicio de mantenimiento vehicular en el Proyecto Servicio Fitosanitario, de acuerdo al siguiente cuadro:

N.P	Taller	Preguntas
1	Servicio Automotriz San Francisco/Lic. Jhonathan Jiménez Arias	2
2	Taller Servicio Frías/Francisca García García	6

DICTAMEN CAS-2025-045 Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) validan las respuestas a las preguntas realizadas por las dos empresas participantes, de acuerdo a lo siguiente:

Preguntas emitidas por el Taller Servicio Automotriz San Francisco/Lic. Jhonathan Jiménez Arias

Preguntas emitidas por el Taller Servicio Automotriz San Francisco/Lic. Jhonathan Jiménez Arias

1. En la cantidad minima, ¿puedo cotizar afinación mayor con frenos y afinación menor?

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

RESPUESTA: De acuerdo al formato Anexo 2 Económico y su complemento para las partidas 1, 2 y 3, tanto la cantidad mínima (40/100), como la cantidad máxima (100/100) deberán contemplar la cotización de cada uno de los cuatro servicios debidamente descritos en el área de "descripción" : Servicio de Afinación Mayor con cambios de refacciones, lubricantes y aditivos necesarios para el correcto servicio, Servicio de Afinación Menor con cambios de refacciones, lubricantes y aditivos necesarios para el correcto servicio, Servicio de adicionales con cambios de refacciones, lubricantes y aditivos necesarios para el correcto servicio y Servicio mantenimiento correctivo necesario para el correcto servicio.

- 2 ¿En la cantidad máxima, puedo cotizar la mayoría de los conceptos o servicios adicionales?, trataría de cotizar la mayoría de servicios adicionales ya que algunas refacciones nos piden muestra de las refacciones.

RESPUESTA: De acuerdo al formato Anexo 2 Económico y su complemento para las partidas 1, 2 y 3, tanto la cantidad mínima (40/100), como la cantidad máxima (100/100) deberán contemplar la cotización de cada uno de los cuatro servicios debidamente descritos en el área de "descripción" : Servicio de Afinación Mayor con cambios de refacciones, lubricantes y aditivos necesarios para el correcto servicio, Servicio de Afinación Menor con cambios de refacciones, lubricantes y aditivos necesarios para el correcto servicio, Servicio de adicionales con cambios de refacciones, lubricantes y aditivos necesarios para el correcto servicio y Servicio mantenimiento correctivo necesario para el correcto servicio.

Preguntas emitidas por el Taller Servicio Frías/Francisca García García

- 3 CONFORME A NUESTROS HORARIOS, TRABAJAMOS DE LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 5:00 PM Y SABADOS DE 8:00 AM A 2:00 PM ¿HAY PROBLEMAS CON SUS HORARIOS DE QUE DICEN?

RESPUESTA: No, debido a que el horario de servicio que usted presta, se apega a lo descrito en las bases.

- 4 ¿A QUE RAZON SOCIAL O A QUE NOMBRE SALE EL CHEQUE DE LA FIANZA?

RESPUESTA: La FIANZA debe ser a favor del COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO mediante las modalidades descritas en las bases (fianza, cheque de caja o cheque certificado)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

5 ¿SE PUEDEN HACER VARIOS CHEQUE PARA CUBRIR LA FIANZA?

RESPUESTA: Si, siempre y cuando el monto total de la sumatoria de los cheques presentados cumpla con lo solicitado en las bases.

6 ¿EL CHEQUE DE LA FIANZA QUEDA COMO GARANTIA O SE COBRA AL MOMENTO DE CERRAR EL CONTRATO?

RESPUESTA: La fianza, cheque de caja o cheque certificado es una Garantía de cumplimiento del servicio, por lo que este será devuelto al proveedor una vez concluidos el contrato y los servicios.

7 ¿PORQUÉ SI LA FACTURA ES A CREDITO POR 30 DIAS SU FORMA DE PAGO ES POR TRANSFERENCIA Y NO POR DEFINIR Y TAMBIEN EL METODO DE PAGO NO ES PPD?

RESPUESTA: A partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre, todo servicio entregado, será pago inmediato a través de transferencia electrónica bancaria.

Si es a crédito PPD.

8 ¿PODEMOS PONER UNA CLAUSULA DE MULTA DEL 1% DIARIO?

RESPUESTA: Las condiciones contenidas en las bases NO pueden ser negociadas.

DICTAMEN CAS-2025-046 Para efectos de notificación a los participantes que no hayan asistido a este acto, se difundirá un ejemplar del acta en la página electrónica <http://cesvetab.mx>

DICTAMEN CAS-2025-047 El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, deberá enviar la presente Acta a la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria (COSIA) y publicarla en el repositorio SharePoint asociado a la cuenta PSIA 2025.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:50 horas del día **18 de julio de 2025**, se da por concluida la **décima primera** Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA

M.C. Lucía Morales Hernández
Representante Estatal Fitozoosanitario y de
Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del
SENASICA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

Lic. Marcos Antonio Pérez Moguel
Subdirector de Recursos Materiales y
Servicios Generales de la SEDAP.

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

Ing. Francisco Jerónimo Salazar
Gerente del CESVETAB

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA **DECIMA PRIMERA** SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO, EJERCICIO FISCAL 2025.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

VILLAHERMOSA TABASCO, A 18 DE JULIO DEL 2025

DECIMA PRIMERA REUNION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LP/02/2025, PARA LA CONTRATACION: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO, EJERCICIO 2025.**

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
Lycia Morales Hernández	SENASICA	Representante	
MARCOS ANTONIO PEREZ MORALES	SEAAAP	Representante	
Francisco Jerónimo Salazar	CESVETAB	Gerente del comité	

SANIDAD VEGETAL
TABASCO